

CURSO DE LITIGACIÓN AMBIENTAL: PERSPECTIVA APLICADA DE SU TRAMITACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través de este curso se pretende complementar el conocimiento que los alumnos puedan tener en materia ambiental, particularmente respecto del contencioso administrativo y judicial. Para lo anterior, se desarrollarán los aspectos esenciales del procedimiento sancionatorio ambiental explicados por medio de casos recientes tramitados ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y de los procesos de reclamación y de responsabilidad por daño ambiental sustanciados ante los Tribunales Ambientales, por medio de un análisis crítico de la jurisprudencia más relevante.

OBJETIVOS

El objetivo general de este curso consiste en entregar conocimientos específicos y actualizados sobre la litigación ambiental, con particular énfasis en los aspectos prácticos de su tramitación administrativa y judicial. En particular, se pondrá énfasis en (i) los elementos centrales de los procesos sancionatorios (formulación de cargos, descargos, programa de cumplimiento y prueba), (ii) las reclamaciones judiciales por sanciones impuestas por la SMA, y (iii) la tramitación de demandas de daño ambiental.

CONTENIDOS

1. Descripción general de la litigación ambiental en Chile.
 - 1.1. Origen y evolución.
 - 1.2. Marco normativo.
 - 1.3. Institucionalidad ambiental.
2. Contencioso administrativo ambiental.
 - 2.1. Superintendencia del Medio Ambiente: estructura orgánica, funciones y competencias.
 - 2.2. Procedimiento de fiscalización ambiental.
 - 2.3. Procedimiento sancionatorio ambiental.
 - 2.3.1. Formas de inicio del procedimiento.
 - 2.3.2. Medidas provisionales y cautelares.
 - 2.3.3. Formulación de cargos.
 - 2.3.4. Descargos y prueba.
 - 2.3.5. Gestiones posteriores.
 - 2.3.6. Dictamen y sanción.
 - 2.4. Programas de cumplimiento.
 - 2.5. Análisis de casos.

3. Contencioso judicial ambiental.

- 3.1.** Tribunales Ambientales: origen, estructura orgánica y competencias.
- 3.2.** Procedimiento de las reclamaciones ambientales.
 - 3.2.1.** Ingreso y admisibilidad.
 - 3.2.2.** Informe del reclamado y posibles gestiones probatorias.
 - 3.2.3.** Audiencia de alegatos y sentencia.
- 3.3.** Demandas de declaración y reparación de daño ambiental.
 - 3.3.1.** Inicio del proceso: demanda, medidas prejudiciales y admisibilidad.
 - 3.3.2.** Contestación de la demanda y excepciones dilatorias.
 - 3.3.3.** Conciliación ambiental.
 - 3.3.4.** Prueba: características especiales.
 - 3.3.5.** Audiencia de juicio y Sentencia.
- 3.4.** Recursos en contra de resoluciones del Tribunal Ambiental.
 - 3.4.1.** Apelación.
 - 3.4.2.** Casación (forma y fondo).
- 3.5.** Acción de indemnización de perjuicios civiles por daño ambiental.
- 3.6.** Análisis de casos.

METODOLOGÍA

Clases vía video conferencia con análisis de casos y jurisprudencia.

EVALUACIÓN

Evaluación final. Se aprobará el curso con nota igual o mayor a 4.0.

PROFESORES:

Felipe Arévalo Cordero, Abogado Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster (c) en Derecho Administrativo de la Universidad de los Andes. Profesor de Recursos Naturales UDD. Asociado Principal área Medio Ambiente de Philippi, Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría.

Mario Mozó Lira, Abogado Pontificia Universidad Católica e Chile. Master of Laws (LL.M) – Environmental Law and Policy, Stanford Law School. Asociado Principal área Medio Ambiente de Philippi, Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría.

BIBLIOGRAFÍA

ARÉVALO, Felipe. Y MOZÓ, Mario. *Alcance e interpretación de la Presunción del artículo 52 de la Ley N° 19.300, a la luz de la jurisprudencia de los Tribunales Ambientales*. Revista de Derecho Ambiental, 2018, (09), pp. 118-133. Disponible en:

<https://revistas.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/50202/56294>

ARÉVALO, Felipe y MOZÓ, Mario. *Efectos jurídicos de la declaración de daño ambiental en sede administrativa y sus repercusiones en una potencial declaración judicial*, Revista Actualidad Jurídica Uría Menéndez 46-2017 p. 56-68. Disponible en <https://www.uria.com/documentos/publicaciones/5450/documento/art04.pdf?id=7129>

JURISPRUDENCIA

Caso Mimosa. Derrame hidrocarburos bahía de Quintero: Significancia del daño ambiental

Fallo Tribunal Ambiental (13.03.2018): <https://www.tribunalambiental.cl/wp-content/uploads/2018/03/D-13-2014-13-03-2018-Sentencia.pdf>

Fallos Corte Suprema:

https://www.tribunalambiental.cl/wp-content/uploads/2020/03/CS_13177-2018_2TA_D-13-2014_Sentencia.pdf

https://www.tribunalambiental.cl/wp-content/uploads/2020/03/CS_13177-2018_2TA_D-13-2014_Sentencia-reemplazo.pdf

Caso Maricunga. Vegas altoandinas: Sanción no pecuniaria SMA, Daño ambiental irreparable y prescripción de la acción de daño ambiental.

Sancionatorio Administrativo:

Resolución Sancionatorio SMA: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/1215>

Fallo Tribunal Ambiental (sanción administrativa): <https://www.tribunalambiental.cl/wp-content/uploads/2014/07/R-118-2016-31-08-2017-Sentencia.pdf>

Fallo Corte Suprema (sanción administrativa): https://www.tribunalambiental.cl/wp-content/uploads/2018/10/Sentencia_CS_42004-2017_TA_r-118-2016_Maricunga.pdf

Daño Ambiental:

Fallo Tribunal Ambiental Vega Valle Ancho (declaración de daño ambiental irreparable), rol D-27-2016 de fecha 22.11.2018. Disponible en <https://www.tribunalambiental.cl/wp-content/uploads/2018/11/D-27-2016-22-11-2018-Sentencia.pdf>

Fallo Tribunal Ambiental Vega Pantanillo (prescripción de la acción ambiental, rol D-26-2016 de fecha 23.11.2018. Disponible en <https://www.tribunalambiental.cl/wp-content/uploads/2018/11/D-26-2016-23-11-2018-Sentencia.pdf>

Caso parques eólicos Cabo Leones: fraccionamiento de proyectos y elusión de ingreso al SEIA

Resolución absolutoria SMA: <https://snifa.sma.gob.cl/General/Descargar/20608029236>

NORMATIVA

Ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Ley Nº 20.417 orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Ley Nº 20.600 que crea los Tribunales Ambientales .

Ley Nº 19.880 establece Bases de los Procedimientos Administrativos.

D.S. Nº 30/2012 MMA Reglamento de programas de cumplimiento, autodenuncias y planes de reparación”.

INFORMACIÓN GENERAL

Modalidad: Online – Zoom.

Duración: 10 horas cronológicas.

Fechas de clases: 7, 14, 19, 21 y 26 de octubre.

Horario: 18:00 a 20 hrs.

Valor: \$100.000.-